



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 ABR 2019	
Recibido.....	10:25 Hs.
Exp. N°.....	36281 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un homenaje al "Maestro" Hugo De Cruz quien el pasado 9 de abril cumplió 60 años de locución ininterrumpidos.

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Regístrese, comuníquese y archívese.


ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Proponemos realizar un homenaje a un profesional como el Sr. Hugo De Cruz, que el pasado 9 de abril, cumplió 60 años de locución ininterrumpida en AM y paralelamente en diversas emisoras de FM desde el momento en que se comenzó a utilizar este sistema.

60 años ininterrumpidos en emisoras locales, provinciales y de ciudades importantes del país, manteniendo un estilo que comenzó desde casi niño y que sigue teniendo vigencia.

A lo largo de su trayectoria siempre ha sido un defensor del Estado de derecho y de las libertades civiles, valores esenciales para una democracia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con esos mismos valores siempre tuvo la vocación de realizar sus programas, respetando a los oyentes y manifestando la diversidad social.

Por lo antes expresado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.



ANTONIO JUAN BONFATTI
Diputado Provincial